

Submission: The COP 30 Presidency Roadmap on the Transition Away from Fossil Fuels in a Just, Orderly and Equitable Manner

This submission was jointly developed by the following organizations: Climate Action Network Latin America (CANLA), Resource Justice Network (RJN), the Climate Finance Group for Latin America and the Caribbean (GFLAC), Foro Región Central, Instituto Talanoa, Asociación Ambiente y Sociedad, Transforma, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, Fundação Esquel Brasil, Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático (PBFCC), World's Youth for Climate Justice frente LATAM, Movimiento Laudato Si Capítulo Colombia y Capítulo Medellín, SICSAL Óscar Arnaufo Romero, Alianza Global CONVIDA20, Red de Fe por la Justicia Climática. Abya Yala, Latinoamérica y el Caribe, Plataforma Colombiana de Niñez y Juventud. Energía Género y Ambiente (Engenera), CartoCrítica, A.C., Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), Argentina 1.5, LCOY Colombia 2026 y el Colectivo de Agroecología Tierra Libre.

Introduction

La transición energética justa resulta imperativa para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el calentamiento global a 1.5°C. En respuesta al llamado global de la COP30 y en estricta alineación con el párrafo 28.d del Balance Global (Global Stocktake), se reconoce la necesidad de transitar fuera de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos de manera justa, ordenada y equitativa. Este proceso exige un cambio sistémico profundo que debe fundamentarse en políticas basadas en derechos y en la implementación de hojas de ruta nacionales (roadmaps) ambiciosas que garanticen una transformación estructural de la economía, garantizando la participación efectiva e incidente de comunidades, en especial, de aquellas que residen en territorios que son enclaves del extractivismo. Asimismo, es necesario reconocer el riesgo de una transición energética corporativa que, centrada en el reemplazo tecnológico, puede reproducir patrones de concentración de poder y conflictos socioambientales. Los roadmaps deben evitar estas dinámicas y promover modelos descentralizados, participativos y comunitarios de energía.

Este proceso debe leerse en el marco de la reciente Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre las 'Obligaciones de los Estados respecto del cambio climático'. La Corte ha clarificado que la obligación de debida diligencia de los Estados para prevenir daños transfronterizos no es negociable y que el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, específicamente el límite de 1.5°C, constituye ahora un estándar jurídico internacional. Por lo tanto, las hojas de ruta nacionales no son solo ejercicios de planificación, sino instrumentos para dar cumplimiento a obligaciones imperativas de protección del sistema climático para las generaciones presentes y futuras.

En este marco, el abandono de los hidrocarburos y del carbón no deben considerarse una opción política discrecional, sino una obligación legal y climática ineludible sustentada por la ciencia y los marcos de derechos humanos. Para asegurar la integridad de la biósfera, estas estrategias deben incluir salvaguardas ambientales vinculantes para la extracción de minerales de la transición, el establecimiento de zonas de exclusión extractiva, como una Amazonía libre de fósiles, y una arquitectura financiera que elimine las asimetrías actuales y que no genere mayor peso de la deuda existente, para poder avanzar en el abandono de combustibles fósiles, así como la necesidad de alinear

los flujos financieros con los objetivos climáticos, en coherencia con el Artículo 2.1(c) del Acuerdo de París, y transformar las estructuras fiscales y financieras que actualmente continúan favoreciendo trayectorias intensivas en carbono.

Esta visión ratifica por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que establece, en la Opinión Consultiva (2025), que el cambio climático constituye una amenaza grave y sistémica para el pleno goce de los derechos humanos, e interpreta el derecho internacional¹ para afirmar que los Estados tienen la obligación jurídica de tomar medidas efectivas, inmediatas y basadas en la mejor ciencia disponible para prevenir, mitigar y responder a los impactos de la emergencia climática, tanto dentro de su territorio como más allá de sus fronteras.

Contexto para los Roadmaps de Transición

El contexto energético en América Latina y el Caribe presenta una brecha crítica entre los compromisos climáticos y las realidades de las matrices nacionales, donde el consumo de energía de origen fósil aún representa el 69% del total regional. La CIJ ha sido contundente: seguir apostando por los combustibles fósiles no es una opción política; es una violación del derecho internacional y de los derechos humanos. La apertura de nuevos frentes de explotación y la persistencia de subsidios a los hidrocarburos constituyen una transgresión flagrante de las obligaciones de debida diligencia climática. Estos actos contravienen el principio de equidad intergeneracional y desafían la reciente Opinión Consultiva, configurándose como omisiones deliberadas frente a la urgencia de proteger la integridad del sistema climático global.(Par. 427).

A pesar de los consensos globales, la producción de petróleo y gas ha registrado incrementos del 10% y 18% respectivamente en la última década, frecuentemente amparada en la visión técnica errónea de considerar el gas natural como un combustible de transición. Esta perspectiva es cuestionable, ya que el gas natural fomenta una dependencia de infraestructura y fiscalidad que posterga la descarbonización real y el equilibrio de la matriz eléctrica hacia fuentes renovables no convencionales. Por tanto, la creación de hojas de ruta nacionales robustas es esencial para planificar la sustitución efectiva de las centrales termoeléctricas existentes y evitar que las nuevas fuentes renovables simplemente amplíen la potencia instalada sin retirar los activos fósiles del sistema. Asimismo, es imperativo que estos instrumentos identifiquen y rechacen falsas soluciones, como la captura y almacenamiento de carbono (CCS, por la sigla en inglés) para la producción fósil que retrasa una transición auténtica, al tiempo que consolida la infraestructura de combustibles fósiles, y, que criterios específicos sean desarrollados para los biocombustibles a gran escala, para garantizar que no requieran mezclas con bases fósiles. Principalmente en aquellos contextos en los que desplazan la seguridad alimentaria al expandir la frontera agrícola y generen desplazamiento o amenacen la garantía de los derechos humanos, especialmente de poblaciones tradicionales, indígenas y otras históricamente vulneradas.

La gobernanza del proceso de salida de los fósiles y entrada de energías renovables debe trascender la descarbonización técnica e incorporar criterios de justicia social y participación inclusiva de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y otros actores territoriales, asegurando procesos

¹ Incluyendo principios de no causar daño significativo, diligencia debida, cooperación internacional, entre otros.

inclusivos, oportunos y culturalmente adecuados, en línea con los principios de democracia ambiental, incluyendo el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia, como los establecidos en el Acuerdo de Escazú.

La creciente demanda de minerales de transición hacia las tecnologías limpias, como el litio y el cobre, no debe replicar modelos de extractivismo tradicional que profundicen las desigualdades o vulneren derechos humanos. Una transición justa requiere la eliminación o refocalización de los subsidios a los combustibles fósiles, bajo un lente de justicia social y redistribución de cargas, que incentivan el consumo y actúan como una barrera económica que impide la competitividad de las energías renovables, con especial cuidado de que en el proceso se garantice el acceso a la energía a los sectores vulnerables, y de esta manera se cierren las brechas de pobreza energética. En última instancia, la integración energética regional y el fortalecimiento de la generación distribuida comunitaria se presentan como pilares de soberanía para alcanzar una matriz equilibrada y resiliente. Este enfoque sistémico garantiza que el abandono de los combustibles fósiles sea un proceso ordenado que proteja ecosistemas estratégicos y priorice la vida de las comunidades frente a la inercia del modelo extractivo.

Asimismo, la transparencia de la información energética debe reconocerse como una condición habilitante para la transición. Esto incluye el acceso público a información sobre producción de combustibles fósiles, subsidios, planes de expansión y cronogramas de cierre, así como su articulación con los sistemas de reporte bajo el Marco Reforzado de Transparencia. Sin estos elementos, los roadmaps carecen de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y seguimiento.

(a) What are the most critical barriers — whether physical, economic, financial, institutional, technological, or social— preventing a transition away from fossil fuels?

La transición energética en América Latina y el Caribe se enfrenta a barreras estructurales que trascienden la mera sustitución de fuentes, exigiendo un cambio sistémico donde el abandono de los combustibles fósiles sea tratado como una obligación ineludible bajo los marcos climáticos internacionales y no como una opción política discrecional. Una de las barreras institucionales y discursivas más críticas es la persistente concepción del gas natural como un combustible de transición; sin embargo, la realidad de las matrices regionales demuestra que esta visión suele profundizar la dependencia técnica y económica de recursos no renovables, postergando la descarbonización efectiva. Asimismo, la implementación de "falsas soluciones" como el gas como "combustible de transición" y la captura y almacenamiento de carbono (CCS, por la sigla en inglés), que retrasa una transición auténtica al tiempo que consolida la infraestructura de combustibles fósiles y los daños potenciales de los biocombustibles, si no fueren bien seguidas las salvaguardas para que no provoquen la expansión de la frontera agrícola, amenazando la seguridad alimentaria, amplificando o profundizando conflictos locales y la integridad forestal de ecosistemas clave.

Desde una perspectiva económica y fiscal, la alta dependencia de las exportaciones y de la renta extractiva para financiar presupuestos estatales genera una inercia política que dificulta la adopción de medidas de no expansión. Esta dependencia no es únicamente económica, sino estructural, ya que los sistemas fiscales y financieros en la región continúan organizados en torno a actividades intensivas en carbono, reproduciendo patrones de asignación de recursos que limitan la capacidad de los Estados para reorientar el gasto hacia trayectorias bajas en emisiones. Esta situación se ve agravada por la

vigencia de subsidios a los combustibles fósiles, los cuales distorsionan el mercado, incentivan el consumo y hacen que las fuentes renovables no puedan competir en igualdad de condiciones, consolidando un parque automotor e industrial altamente fosilizado. En este contexto, la falta de hojas de ruta nacionales (roadmaps) claras y vinculantes que establezcan metas anuales medibles para el retiro de proyectos termoeléctricos y la eliminación de incentivos fiscales impide una planificación ordenada y justa.

De acuerdo con el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2025 desarrollado por GFLAC, la desalineación de los sistemas fiscales en la región es profunda y persistente: los presupuestos intensivos en carbono continúan superando a los sostenibles en una proporción aproximada de cinco a uno en los años más recientes, mientras que el gasto sostenible representa menos del 1% del gasto público total en varios países. Asimismo, el IFS evidencia que esta asimetría se reproduce en los ingresos públicos, donde las actividades intensivas en carbono generan aproximadamente once veces más recursos que las actividades sostenibles —con ingresos cercanos a USD 199.5 mil millones frente a USD 17.9 mil millones en actividades sostenibles—, consolidando una dependencia fiscal estructural que condiciona la viabilidad de la transición.

En conjunto, estos elementos reflejan una desalineación estructural de los flujos financieros con los objetivos climáticos, donde los sistemas públicos no solo fallan en apoyar la transición, sino que continúan reforzando trayectorias de desarrollo intensivas en carbono, limitando el avance hacia el cumplimiento del Artículo 2.1(c) del Acuerdo de París. En este contexto, la falta de hojas de ruta nacionales (roadmaps) claras y vinculantes que establezcan metas anuales medibles para el retiro de proyectos termoeléctricos y la eliminación de incentivos fiscales impide una planificación ordenada y justa.

Las empresas del sector de combustibles fósiles deben adoptar prácticas de cierre y salida responsable de los proyectos existentes. Los Estados deben forzar esas prácticas: requerir garantías financieras para cubrir costos, establecer obligaciones concretas para la adecuada gestión ambiental de la fase de cierre y posterior, garantizar los derechos de acceso en materia ambiental para afectados, requerir planes de diversificación y reconversión laboral y el reconocimiento de responsabilidades extraterritoriales por parte de las empresas transnacionales.

Una práctica empresarial que socava los esfuerzos para el abandono de los combustibles fósiles es la continua inversión en nuevos proyectos extractivos y en infraestructura para distribución interna y exportación. Con el aval y participación de Estados y entidades financieras internacionales, se planifican y construyen gasoductos, oleoductos, estaciones licuefactoras y regasificadoras, puertos para exportación e importación de combustibles fósiles, y centrales térmicas a base de combustibles fósiles. Estas inversiones, a la par que impulsan el crecimiento de la extracción, incrementan la dependencia, imponiendo el uso de combustibles fósiles por décadas. Estas inversiones son acompañadas de estrategias de lobby nacional e internacional que el sector de combustibles fósiles implementa para continuar sus operaciones y resguardar sus intereses.

La falta de reconocimiento y compromiso real de las empresas del sector con el respeto y la debida diligencia en materia de Derechos Humanos es otra de las grandes barreras. Muchas prácticas ponen esto en evidencia, entre otras: Casos de estigmatización y criminalización de personas defensoras y

comunidades (SLAPS) , contaminación ambiental , desconocimiento del derecho a la Consulta previa, libre e informada , abandono de operaciones sin procesos de cierre o salida responsables , desplazamientos forzados para su operación empresarial .

La gobernanza de la transición debe abordar también la paradoja de los minerales para la transición, como el litio y el cobre, cuya demanda para tecnologías limpias corre el riesgo de profundizar las desigualdades sociales y los conflictos territoriales derivados de un nuevo modelo de extractivismo verde. Por ello, es imperativo transitar hacia un modelo basado en la participación inclusiva y efectiva de pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidades locales y de la sociedad civil; a través de consultas tempranas y el Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI), asegurando que la transición respete los derechos humanos y la soberanía territorial. Lo anterior enmarcado en escenarios de gobernanza democrática donde no solo haya una participación de varios actores, sino que también haya una coordinación y concurrencia de gobiernos nacionales y subnacionales (incluyendo los modelos de gobernanza propios de las comunidades locales), y una interacción con los diferentes sectores de la gestión pública.

Asimismo, las limitaciones estructurales del financiamiento climático internacional profundizan estas barreras: en América Latina y el Caribe, alrededor de USD 17.9 mil millones —equivalentes a aproximadamente el 25.4 % del financiamiento total para el desarrollo— se destinan a actividades climáticas, y de este, cerca del 92.1 % se canaliza en forma de préstamos, mientras que solo el 7.9% corresponde a subvenciones. Esta configuración no solo resulta insuficiente en escala, sino que traslada el costo de la transición a países con espacio fiscal limitado, reproduciendo dinámicas de endeudamiento que restringen la capacidad de implementar transformaciones estructurales.

Finalmente, la protección de zonas de exclusión, como una Amazonía libre de fósiles, se presenta como una medida física y biológica esencial, dado que la exploración en áreas ecológicamente sensibles no solo contraviene los compromisos de biodiversidad, sino que acelera el colapso de sumideros de carbono fundamentales para la estabilidad climática global.

(b) What potential levers, whether economic, financial, institutional, social, or technological, exist for accelerating the implementation of the transitioning away commitment?

La aceleración del compromiso para el abandono de los combustibles fósiles en América Latina y el Caribe requiere la activación de palancas sistémicas que trascienden la adición de energía renovable a la red, enfocándose en la transformación de las estructuras de consumo y financiamiento. Una palanca institucional fundamental consiste en la formulación y adopción de hojas de ruta nacionales (roadmaps) de largo plazo que establezcan metas vinculantes para el retiro gradual de centrales termoeléctricas de carbón y gas, en lugar de permitir que las nuevas fuentes renovables amplíen únicamente la capacidad de consumo total sin sustituir la base fósil. Las hojas de ruta deben incluir planes de transición explícitos para las empresas petroleras nacionales, así como requisitos para que las empresas privadas que operan en su jurisdicción adopten planes de eliminación gradual y estrategias de diversificación económica, con salvaguardas que garanticen los derechos humanos. En este sentido, es imperativo desmitificar el papel del gas natural como fuente de transición, reconociendo que su priorización profundiza la dependencia técnica y económica, y que el verdadero

avance reside en la diversificación y equilibrio de la matriz eléctrica hacia fuentes no convencionales como la solar, eólica y geotérmica.

No obstante, la ejecución de estas hojas de ruta se enfrenta a la rigidez de los Tratados Bilaterales de Inversión (BTIs) vigentes, los cuales actúan como una armadura jurídica para los activos fósiles. Estos tratados suelen incluir cláusulas de protección de inversiones que, mediante el mecanismo de Resolución de Disputas entre Inversionistas y Estados (ISDS) u otros similares, facultan a las corporaciones transnacionales para litigar contra los países por miles de millones de dólares cuando las políticas de descarbonización afectan su rentabilidad esperada. Por lo tanto, una palanca de aceleración indispensable es la renegociación o denuncia de estos BTIs, así como dejar atrás el ISDS, para incorporar cláusulas de exclusión climática (climate carve-outs). Solo así se podrá dismantlar el 'enfriamiento regulatorio' que hoy impide a los Estados ejercer su soberanía para cumplir con el abandono de los hidrocarburos sin comprometer su estabilidad fiscal ante tribunales arbitrales privados.

Asimismo, es imperativo que las hojas de ruta nacionales reconozcan y desarticulen la correlación histórica entre la dependencia de los combustibles fósiles y la proliferación de conflictos armados y tensiones geopolíticas. La estructura energética global actual, anclada en recursos finitos y territorialmente concentrados, ha convertido a los hidrocarburos en instrumentos de manipulación económica y armas de guerra, perpetuando ciclos de violencia y vulnerabilidad en las cadenas de suministro. Por lo tanto, una palanca de aceleración fundamental debe ser la inclusión de salvaguardas de seguridad no militarizada en los roadmaps, que aseguren que la transición hacia fuentes renovables descentralizadas actúe como una estrategia de construcción de paz y soberanía energética. Al transitar hacia matrices diversificadas y locales, los Estados no solo cumplen con sus obligaciones climáticas, sino que dismantlan las jerarquías de poder fósil que históricamente han financiado y exacerbado conflictos globales, elevando el abandono de los hidrocarburos a un imperativo de seguridad humana y estabilidad internacional.

Como palanca institucional de rendición de cuentas, la Opinión Consultiva de la CIJ refuerza que las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y sus respectivas hojas de ruta deben reflejar la 'máxima ambición posible'. La Corte establece que la omisión en la adopción de medidas efectivas para el abandono de los combustibles fósiles puede comprometer la responsabilidad internacional del Estado. Esto otorga a la sociedad civil un respaldo jurídico sin precedentes para exigir que los roadmaps incluyan calendarios de eliminación de subsidios y cese de nuevas exploraciones, fundamentando el abandono de los hidrocarburos no solo en la ciencia, sino en el derecho internacional de los derechos humanos y la equidad intergeneracional.

Bajo esta perspectiva, la transición no puede entenderse únicamente como un proceso de sustitución tecnológica, sino como una transformación territorial que requiere integrar los roadmaps con instrumentos de ordenamiento territorial, adaptación al cambio climático, reparación y estrategias que garanticen los medios de vida, especialmente en regiones altamente dependientes de los combustibles fósiles.

Desde la dimensión económica y financiera, la eliminación o refocalización de los subsidios a los combustibles fósiles actúa como una palanca crítica para corregir las distorsiones de mercado que impiden a las energías limpias competir en igualdad de condiciones. Sin embargo, la evidencia regional muestra que estas medidas deben formar parte de una transformación más amplia de los sistemas fiscales y financieros, orientada a reconfigurar tanto la generación de ingresos como la asignación del gasto público en coherencia con los objetivos climáticos. Esta medida debe integrarse con una gobernanza financiera renovada que canalice el crédito multilateral no sólo hacia megaproyectos de generación, sino hacia el fortalecimiento de redes inteligentes y políticas de generación distribuida, permitiendo que el consumidor se convierta también en generador y se mitigue la pobreza energética.

Resulta fundamental fortalecer instrumentos de gestión financiera pública que permitan identificar, etiquetar y dar seguimiento a la inversión climática, así como mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la asignación de recursos, como condición habilitante para alinear los flujos financieros con los objetivos del Acuerdo de París. La transición debe gestionarse bajo principios de justicia social y participación inclusiva, garantizando que el acceso y la propiedad a minerales para la transición usados para las tecnologías limpias y seguras, no profundice las desigualdades territoriales ni repita modelos extractivistas tradicionales.

Es necesario reconfigurar el rol de las instituciones financieras públicas y bancos de desarrollo, de modo que estos actúen como catalizadores de la transición, movilizandoinversión hacia infraestructura habilitante, electrificación y eficiencia energética, en lugar de continuar reforzando patrones de inversión intensivos en carbono.

Finalmente, las palancas tecnológicas y sociales deben converger en un cambio radical del parque automotor y los sistemas de transporte, dado que el consumo de energía secundaria (gasolina y diésel) es el principal emisor de dióxido de carbono en la región. Esto implica rechazar falsas soluciones como la captura y almacenamiento de carbono (CCS), que retrasa una transición auténtica al tiempo que consolida la infraestructura de combustibles fósiles y garantiza que los biocombustibles no amenacen la seguridad alimentaria y el uso del suelo. En lugar de una movilidad basada en combustibles fósiles, se deben impulsar planes de movilidad humana, electromovilidad urbana y la protección estricta de zonas de exclusión, como una Amazonía libre de fósiles, priorizando el transporte público masivo sobre el individual. Así, el abandono de los hidrocarburos se eleva de una opción política a una obligación climática fundamentada en la preservación de los ecosistemas y los derechos de las comunidades.

(c) What country, regional, or sector roadmap experiences, best practices, and lessons learned can be shared?

La experiencia regional en América Latina y el Caribe ofrece lecciones fundamentales sobre la necesidad de trascender los discursos políticos y consolidar hojas de ruta (roadmaps) técnicas que vinculen el abandono de los combustibles fósiles con la seguridad energética y la justicia social. Un aprendizaje crítico es que la incorporación de energías renovables no garantiza por sí misma la transición si no se acompaña de un plan explícito de retiro de activos fósiles; en muchos países, el avance de proyectos eólicos y solares ha servido para ampliar la capacidad instalada total sin sustituir efectivamente las centrales termoeléctricas. Además, la experiencia regional muestra que la existencia

de marcos normativos y hojas de ruta no garantiza su implementación efectiva. Persisten brechas significativas en la coordinación institucional, la capacidad técnica a nivel subnacional y la inclusión de actores territoriales, lo que limita la materialización de los compromisos climáticos. Por su parte, la práctica de catalogar al gas natural como un combustible de transición se ha revelado como una barrera que profundiza la dependencia económica y tecnológica de recursos no renovables, como se observa en Argentina con el desarrollo masivo de Vaca Muerta para la exportación y el consumo interno.

En términos de mejores prácticas, la diversificación de la matriz eléctrica hacia fuentes no convencionales, como la solar en el desierto de Atacama en Chile, La Guajira en Colombia o la eólica en el noreste y sudeste de Brasil, demuestra que es posible alcanzar niveles significativos de generación limpia cuando existen políticas de Estado de largo plazo. No obstante, se debe garantizar que estos ejercicios cuenten con la participación efectiva y activa de las comunidades y la consulta previa, libre e informada, en los territorios donde se realizan y deben estar sustentados en la planeación integral del territorio.

De la misma manera, una lección aprendida esencial es que el enfoque debe desplazarse hacia el sector transporte, el cual constituye el principal emisor de dióxido de carbono en la región debido a un parque automotor altamente fosilizado. En este sentido, experiencias como la generación distribuida en México y Brasil aparecen como modelos exitosos de gobernanza descentralizada que democratizan la energía, aunque aún enfrentan el desafío de no ser utilizadas únicamente como soluciones tecnológicas, sino como herramientas para combatir la pobreza energética.

Más allá de los avances tecnológicos, la experiencia regional demuestra que la transición está profundamente condicionada por la forma en que se estructuran y gestionan las finanzas públicas a distintos niveles de gobierno. En este sentido, evidencia subnacional muestra que la desalineación entre los compromisos climáticos y la asignación de recursos persiste de manera significativa: en México, por ejemplo, por cada peso destinado a gasto sostenible, más de tres pesos continúan orientándose a actividades intensivas en carbono, reflejando la persistencia de patrones fiscales que limitan la implementación efectiva de la transición.

Casos similares se observan en otros países de la región, donde los ingresos y egresos subnacionales continúan priorizando sectores intensivos en carbono, incluso en contextos donde existen marcos normativos y compromisos climáticos avanzados. Esto evidencia que la transición no depende únicamente del diseño de políticas nacionales, sino de la capacidad de los gobiernos subnacionales para movilizar y asignar recursos en coherencia con los objetivos climáticos.

La gestión de los minerales para la transición, como el litio en el Triángulo del Litio (Argentina, Bolivia y Chile en sus humedales altoandinos), plantea la lección de que la salida de los fósiles no debe profundizar desigualdades preexistentes ni replicar modelos extractivistas que vulneren los derechos de las comunidades. Por lo tanto, la gobernanza regional debe evolucionar hacia una participación inclusiva y efectiva, donde el abandono de los hidrocarburos sea asumido como una obligación climática y no como una opción, protegiendo áreas de vital importancia como la Amazonía frente a la expansión de nuevas fronteras petroleras.

Otra lección clave es que la transparencia y el seguimiento del financiamiento climático no son elementos complementarios, sino condiciones habilitantes para la implementación. La experiencia regional muestra que contar con herramientas que permitan identificar, medir y comparar los flujos financieros sostenibles y los intensivos en carbono es fundamental para cerrar la brecha entre compromisos y resultados, y para orientar la toma de decisiones públicas hacia trayectorias compatibles con los objetivos climáticos.

Finalmente, la eliminación de falsas soluciones, es una recomendación técnica imperativa para asegurar una transición energética genuinamente justa y sostenible.

(d) How can a just, orderly, and equitable transition best reflect the diverse realities of countries at different stages of development and with different degrees of dependence on fossil fuels?

Para reflejar de manera efectiva las diversas realidades de los países en distintas etapas de desarrollo, una transición justa, ordenada y equitativa debe fundamentarse en una gobernanza que reconozca que el abandono de los combustibles fósiles no es una opción política, sino una obligación climática que debe adaptarse a la dependencia fiscal y energética de cada nación. Esto implica reconocer que las trayectorias de transición están profundamente condicionadas por las estructuras fiscales y financieras de los países, así como por su nivel de acceso a recursos y capacidades institucionales. Por lo tanto, con base en los principios jurídicos consagrados en acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, en particular el de responsabilidades comunes pero diferenciadas, los países desarrollados deben liderar el proceso de transición. Asimismo, les corresponde movilizar financiamiento, transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades para apoyar a los países en desarrollo en sus propias trayectorias de transición.

En regiones donde las exportaciones de energía primaria superan el 50%, como en Bolivia y Colombia, la transición debe evitar la profundización de desigualdades mediante la creación de hojas de ruta (roadmaps) que estén alineadas con la ruta del 1.5°C e integren planes de transición laboral, la justicia social y diversificación económica para las comunidades dependientes del sector extractivo.

El fortalecimiento de la participación inclusiva y efectiva de grupos históricamente excluidos, incluidos los pueblos indígenas y afrodescendientes, es esencial para garantizar que la demanda de minerales críticos para la transición energética, como el litio y el cobre, no replique modelos de extractivismo que vulneren los derechos territoriales. Es fundamental que los roadmaps incluyan salvaguardas socioambientales claras y operativas, tales como evaluaciones estratégicas acumulativas, criterios de exclusión en ecosistemas estratégicos y mecanismos de monitoreo participativo, que permitan prevenir impactos y garantizar el respeto de los derechos humanos en la implementación de la transición.

Asimismo, una transición equitativa requiere abordar las limitaciones estructurales en el acceso al financiamiento climático, particularmente en contextos donde los países enfrentan restricciones de espacio fiscal y altos niveles de endeudamiento. La actual composición del financiamiento internacional, caracterizada por una alta dependencia de instrumentos de deuda, limita la capacidad de los países para implementar reformas estructurales y puede exacerbar vulnerabilidades económicas existentes. Una transición que reconozca estas asimetrías debe priorizar la protección de

ecosistemas estratégicos, estableciendo zonas de exclusión, especialmente ante la presión de gobiernos por expandir la frontera petrolera en áreas de alta biodiversidad. En este sentido, es fundamental que la arquitectura financiera internacional evolucione para proporcionar recursos concesionales y no reembolsables a países en desarrollo, en línea con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

Finalmente, el carácter ordenado de la transición debe manifestarse en políticas de eficiencia y suficiencia energética y en la descentralización de la matriz eléctrica a través de la generación distribuida y microcentrales comunitarias, permitiendo que los países con menor acceso a grandes redes de transmisión desarrollen autonomía energética. Este enfoque debe estar acompañado de una reforma en los sistemas de subsidios (y otras barreras económicas) que actualmente incentivan el consumo de hidrocarburos y de una hoja de ruta clara que condicione el ingreso de nuevas fuentes renovables al retiro programado de tecnologías fósiles, como las centrales termoeléctricas. Adicionalmente, la alineación de los flujos financieros con los objetivos climáticos debe entenderse como una condición habilitante para la transición, ya que sin una transformación de los sistemas fiscales y financieros que actualmente sostienen las economías intensivas en carbono, los esfuerzos de política climática continuarán enfrentando limitaciones estructurales.

Solo mediante una integración regional que considere los recursos, la infraestructura y los patrones de consumo de cada Estado, se podrá asegurar que la transición no sea un simple cambio de tecnología, sino una transformación social y económica que promueva la soberanía energética y la justicia climática en América Latina y el Caribe.